



ACUERDO No. CSJCEA22-59  
24 de agosto de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Segundo Civil Municipal de Valledupar, Cesar, la lista de elegibles para proveer el cargo Secretario Nominado de Juzgado Municipal, código 260926”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y según lo aprobado en sesión de fecha 24 de agosto de 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Registro Seccional de Elegibles se conformó en desarrollo del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, que convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar.

Por lo anterior, este Consejo Seccional,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Formular ante el Juzgado el Juzgado Segundo Civil Municipal de Valledupar, Cesar, la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles destinada exclusivamente a proveer el cargo de Secretario Nominado de Juzgado Municipal, código 260926, conforme a la sede que cada aspirante realizó en su oportunidad.

<b>SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL - NOMINADO –CODIGO 260926</b>						
<b>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b>						
#	Identificación	Prueba de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades (600)	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación Adicional (100)	TOTAL
1	1048206145	303,77	142,5	100	20	566,27
2	1065591988	320,28	162	15,17	0	497,45

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El nominador procederá al nombramiento dentro de los diez (10) días siguientes de recibida la presente lista y comunicará a este Consejo seccional de la

Acuerdo Hoja No. 2

Judicatura la novedad respectiva, a más tardar a los tres días siguientes, de conformidad con lo determinado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar - Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Hiram de Santis Villadiego'. The signature is fluid and cursive, with a prominent vertical stroke on the left side.

**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**

Presidente

JHDSV/jcuc

Carrera 12 N° 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5- Valledupar - Cesar  
Tel. 5742201. E-mail [secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)